



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GOBERNACION REGIONAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 274 - 2022-GRU-GR

Pucallpa, 07 ABR. 2022

VISTO; El MEMORANDO N° 147-2022-GRU-GR de fecha 06 de abril de 2022, y el PROVEÍDO de la Hoja de Trámite con Registro N° 01168418;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional; concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Gobernación Regional es el órgano ejecutivo del Gobierno Regional y la representación legal recae en el Gobernador Regional por ser la máxima autoridad administrativa de su jurisdicción y Titular del Pliego Presupuestal del Gobierno Regional de Ucayali, siendo una de sus atribuciones la de dirigir y supervisar la marcha del Gobierno Regional y de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos;

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23° de la Ley N° 27867, corresponde al Vicegobernador Regional remplazar al Gobernador Regional en caso de ausencia, con las prerrogativas y atribuciones propias del cargo;

Que, el Gobernador Regional (P) requiere viajar en comisión de servicio a la ciudad de Lima, para comparecer a "Sesión de Comisión Investigadora" de la Comisión de Investigación y Contraloría del Congreso de la República, y otras actividades inherentes al cargo, el día viernes 08 de abril de 2022; por lo que es necesario encargar el despacho de la Gobernación Regional a la Vicegobernadora (P) durante este periodo;

Con las facultades que confiere la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: ENCARGAR el viernes 08 de abril de 2022, el despacho de la Gobernación del Gobierno Regional de Ucayali, a la señora **Vicegobernadora (P) JESSICA LIZBETH NAVAS SÁNCHEZ**, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI


Med. Cir. Ángel Luis Gutiérrez Rodríguez
GOBERNADOR REGIONAL (P)